



MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE  
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal De Justicia de San Jorge Departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de Enero no hubieron trámites de Permisos para fiestas.

Y para fines y usos legales que estime conveniente se les extiende la presente notificación a los 07 días del mes de Febrero del año 2023.



JOSUÉ NAPOLEÓN CHINCHILLA DÍAZ  
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA